

Minuta Reunión Subcomisión Técnica

| Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito
2. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMDP
3. Red Cuidarte+
4. Subsecretaría Movilidad Urbana MGP

| Orden del día

- Avance proyecto Zonas 30.

| Desarrollo de la reunión

Previo a comenzar con el tema del día, la **Arq. Adriana Olivera de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMDP**, solicitó la palabra para anunciar que dado el cambio de autoridades en la institución a la que representa existiría la posibilidad de que su participación en la CASV sea interrumpida a partir de la designación de un nuevo representante. Si bien tal situación no está definida aún, y ella es la única profesional con incumbencias directas en la seguridad vial, consideró necesario agradecer el tiempo y trabajo compartido.

Asimismo, y dada la presencia del **Director a cargo del Observatorio de Seguridad Vial, Arq. Agustín Iturbe**, aprovechó la oportunidad para consultar respecto a su opinión respecto al incremento de mortalidad vial en las últimas semanas. En tal sentido, el Arq. Agustín Iturbe confirmó que efectivamente la mortalidad aumentó en relación a la vuelta a la normalidad y el aumento de los desplazamientos.

Al respecto, la **Arq. Gabriela Funes Balza Secretaria de la CASV**, propuso reflexionar acerca de la cobertura de los medios de comunicación de esta temática. El incremento relativo de la mortalidad, entre otros factores, ha puesto al tema en la opinión pública, pudiendo estimarse un incremento de su cobertura. Señaló que al finalizar el segundo semestre de 2021 se podrá establecer un análisis comparativo respecto al subregistro en la cobertura de prensa entre los períodos enero-junio y julio-diciembre, a partir del cual se puedan tener resultados respecto a la siniestralidad objetiva y subjetiva (entendiendo a ésta última como la que llega a la población en general a través de la prensa).

Incorporándose al debate el **Sr. Héctor Ragnolli, de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, señaló que en el marco de su participación como asesor de la Secretaría de Seguridad ha tenido acceso a los resultados de los últimos controles de alcoholemia, pudiendo establecerse un incremento de los resultados positivos. Señaló asimismo que éste no es un problema exclusivo de General Pueyrredon, pudiendo ser comparado con lo que sucede en ciudades como Salta.

Consideró que tal incremento puede deberse, en parte, a los efectos psicológicos de la pandemia caracterizados por una desinhibición y una pérdida de la noción de riesgo, tal como en algún momento había referido el Subsecretario Dante Galván.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván** indicó un aumento relativo de los fallecimientos con respecto a los últimos meses de 2019, ya que en éstos se había una disminución de los fallecidos.

Aportando datos oficiales, el **Arq. Agustín Iturbe** señaló que en 2019 se produjeron 44 fallecimientos, registrándose en lo que va de 2021 un total de 44.

Mientras que el **Sr. Gustavo Parra, de la Red Cuidarte+**, consideró que más que contar muertes habría que contar cuántas acciones se están llevando adelante para prevenirlas, tanto en términos de campañas como de intervenciones.

Al respecto el **Subsecretario Dante Galván** señaló la necesidad de la responsabilidad comunitaria más allá de la implementación de diferentes estrategias.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** consideró oportuno indicar que una y otra acción son necesarias, tanto el registro de fallecimientos como la implementación de acciones de concientización y las intervenciones,

sobre todo teniendo en cuenta que los cambios de comportamientos no son inmediatos y demandan el sostenimiento de una política en el tiempo.

En línea con esto, el **Sr. Héctor Ragnolli** señaló que a España le llevó 12 años la reducción de la siniestralidad hasta los valores que tiene actualmente y consideró necesaria también la asignación de recursos como condición necesaria, haciendo referencia a la poca cantidad de personal con la que actualmente cuenta el departamento de tránsito municipal.

Al respecto el **Subsecretario Dante Galván** recordó la propuesta que habría hecho el fiscal **Dr. Pablo Cistoldi de la UFI-11** respecto a la definición de indicadores, al mismo tiempo que indicó que llegó a la subsecretaría a su cargo un expediente del HCD conteniendo un proyecto referido a los últimos 5 minutos escolares para concientizar y educar en temas de seguridad vial y a la solicitud al OSV para que mida la efectividad de tal proyecto. Aprovechó la presencia del Sr. Héctor Ragnolli sobre el proyecto de educación transversal a docentes municipales.

Al respecto, el **Sr. Héctor Ragnolli** indicó que de acuerdo a conversaciones que tuvieron de la Secretaría de Educación Municipal con el Sr. Sebastián Kelman (Director del Centro de Formación en Políticas de Seguridad Vial, Ministerio de Transporte de Nación), se estima que para fin de año estaría vigente el convenio a través del cual se otorgará puntos a los docentes que se capaciten en seguridad vial.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** aprovechó para compartir la información respecto a una capacitación organizada por el ANSV dirigida específicamente a docentes, a lo cual el **Sr. Héctor Ragnolli** confirmó que los docentes municipales ya estaban informados al respecto.

El Subsecretario **Dante Galván**, solicitó la palabra para disculparse porque debía retirarse a una reunión en el HCD sobre la temática moto-delivery y propuso incorporar a la CASV en un futuro encuentro.

Referido a esto, el **Sr. Gustavo Parra** indicó que el problema de las entregas a domicilio tiene cerca de 30 años y que poco se ha podido hacer. Señaló que los nuevos sistemas de contratación individual bajo el contrato de monotributo de las principales empresas de reparto complejizan aún más la situación.

El **Subsecretario Dante Galván** indicó que en 2014 se había comenzado a trabajar con un sindicato que se estaba formando y coincidió que el funcionamiento de las nuevas aplicaciones complejiza la situación.

En tal sentido, el **Sr. Gustavo Parra** consideró necesario que la contratación sea vinculante, mientras que el Subsecretario Dante Galván entendió que las bicicletas de entrega incorporan aún más problemáticas dado que el espacio público no está preparado para dar respuesta a esta actividad.

El **Sr. Héctor Ragnolli** señaló que habría una ordenanza sobre este tema, mientras que el Subsecretario Dante Galván indicó que se está empezando a trabajar entre lo real y lo que se puede hacer desde el HCD, entre lo técnico y lo político.

Por su parte, el **Sr. Héctor Blasi**, de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito, cuestionó si el sindicato tiene verdadero interés en regular la actividad, aún con la existencia de la ordenanza.

El **Subsecretario Dante Galván** señaló que desconocía el alcance de la representatividad de dicho sindicato en el sector.

Mientras que le **Sr. Héctor Ragnolli** mencionó que hay una obligación de la municipalidad de controlar el transporte de productos alimenticios, por lo que considera que los moto-delivery deberían estar inscriptos en el registro de bromatología, así como tener seguro de accidentes personales, siendo responsabilidad del municipio el control del transporte no la condición de contratación de la persona. En tal sentido, las empresas deberían estar obligadas a contratar transportistas habilitados.

Dando por terminado el debate inicial, la **Arq. Gabriela Funes Balza** presentó un resumen de los avances del proyecto Zonas 30 y propuso trabajar en torno al título del proyecto y los alcances.

El **Sr. Héctor Ragnolli** propuso el título Objetivo Cero, la **Arq. Adriana Olivera** lo consideró llamativo, mientras que el **Sr. Gustavo Parra** consideró que el concepto Visión Cero ya está siendo muy utilizado.

Al respecto el **Sr. Héctor Ragnolli** recordó el video de concientización que reflexiona acerca de cuál es el número razonable de víctimas cuando las víctimas son parte de nuestro círculo cercano.

Reforzando su idea el **Sr. Gustavo Parra** consideró que el concepto visión cero es muy general y que el nombre del proyecto debería ser más acotado, mientras que el **Sr. Héctor Ragnolli** consideró que debería incluir las ideas referidas a acción/consecuencia y reducción de velocidades.

En tal sentido la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso en paralelo a la definición del título, la definición del alcance, en referencia a si el proyecto se referirá exclusivamente a entornos escolares o a otro tipo de espacios urbanos.

Incorporándose al debate la **Arq. Adriana Olivera** reflexionó que se debería trabajar en paralelo la imagen deseada y los objetivos, mientras que el **Sr. Gustavo Parra** propuso que el título refiera a lo que se pretende hacer.

Continuando con su idea la **Arq. Adriana Olivera** indicó que leyendo el listado de variables propuesta entiende que el disparador son los entornos escolares y reforzó la pregunta que hubiera hecho la **Arq. Gabriela Funes Balza** respecto a los sitios de proyecto. Coincidió con la idea que uno de los objetivos centrales es la disminución de las velocidades de circulación.

Mientras que el **Sr. Gustavo Parra** propuso como título Zonas 30, la **Arq. Adriana Olivera** sugirió Áreas 30 y la **Arq. Gabriela Funes Balza** Áreas 30 hacia la visión cero.

En referencia a sobre qué tipo de entornos trabajar, la **Arq. Adriana Olivera** propuso incluir otros a los escolares, por ejemplo, los centros de vacunación.

Incorporándose a la conversación nuevamente el **Sr. Héctor Blasi** propuso como título Tráfico pacífico o Cero siniestralidad.

Respecto al alcance del proyecto el **Sr. Gustavo Parra** propuso centrarse en los entornos escolares, con consideraciones generales para aplicar en otros sectores.

El **Sr. Héctor Ragnolli** indicó que habría que tener en cuenta que en los frentes de las escuelas ya está regulada la velocidad máxima permitida en 20km/h y sugirió que el proyecto tenga esto en cuenta, así como que incorpore las cámaras del COM como herramientas de monitoreo.

Por su parte el **Subsecretario Dante Galván**, reincorporándose en la reunión, señaló que establecer un número específico implicaría rigidez en las propuestas, poniendo como ejemplo el proyecto de ordenanza de reestructuración de la movilidad en Plaza España a través del cual se proyecta la regulación a 30km/h y 10km/h, según la característica de cada tramo. Señaló que el concepto de áreas calmas ya es una definición y que la palabra "calma" no establece una velocidad específica. Asimismo, consideró que los entornos escolares son complejos en cuanto a la gestión de los ascensos y descensos de niños.

Respecto a la velocidad máxima permitida en los frentes de escuelas, el **Sr. Héctor Ragnolli** señaló que es parte del curso para la gestión de la licencia de conducir.

Llegando al final de la reunión, la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso seguir trabajando en la idea de pacificar el tránsito más allá de la velocidad de desplazamiento, mientras que el **Sr. Héctor Ragnolli** propuso Zona Calma de pacificación.

Coincidiendo, el **Sr. Gustavo Parra** entendió más "marquetinera" la palabra calma respecto a pacífica.

Al respecto el **Subsecretario Dante Galván** señaló que en términos generales se habla de calmado del tránsito, mientras que la **Arq. Adriana Olivera** propuso trabajar sobre espacios de convivencia y delimitar los ejes sobre los que se va a trabajar.

El **Sr. Gustavo Parra** incorporó la idea de trabajar sobre un isologo.

Dando por terminada la reunión la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso hacer un resumen de lo conversado para seguir trabajando en la próxima reunión.

| Archivo adjunto

CASV Documento de trabajo Técnica nov 2021